

I Reunión sobre consultorios matrimoniales

Milán, 20-21 de enero 1968

JOSE ANTONIO RIOS GONZALEZ

*Director de STIRPE, Centro Psicopedagógico
Familiar. Miembro del CIS*

MARIA ANGELES PEREARNAU TORRAS

Alumna de tercer curso de Asistente Social

Organizado por el Centro Italiano di Sessuologia (CIS), y con la colaboración del Instituto La Casa, se ha celebrado en la sede de esta última institución, en Milán, el I Incontro sobre consultorios matrimoniales de inspiración cristiana.

La idea de dicha celebración se hacía sentir desde hace tiempo, acentuándose últimamente a causa de la floreciente serie de iniciativas posconciliares en torno a la problemática familiar y matrimonial. Es un paso más en la serie de iniciativas que viene promoviendo el CIS desde su fundación, todas ellas tendentes a proporcionar una ideología teórica y una metodología práctica que ayude a la familia en la gama de situaciones médicas, psicológicas, educativas y morales que tiene que afrontar el matrimonio.

Nuestra presencia en dicho Incontro se debe a una doble razón: por una parte, la de formar parte del CIS en calidad de miembro desde 1963 y, por otra, la de ser director de un Centro Psicopedagógico Familiar con sede en Madrid, de cuyas actividades se ha dado cuenta recientemente en esta misma Revista (1). La semejanza de problemas que presenta la familia italiana y la española, el pulsar la realidad de tantos consultorios como funcionan en Italia desde hace años y, por otra parte, el sugerente programa de trabajo, nos movió a participar en el «encuentro» acompañados de la asistente social, que firma, juntamente con nosotros, la presente crónica.

* * *

La convocatoria de estas jornadas de estudio se articulaba en varios puntos a estudiar, en un apretado horario de trabajo y en un ambiente de cordialidad y cambio de ideas que ha resultado altamente provechoso:

- Métodos de trabajo en los consultorios.
- Preparación de expertos.
- Cursos de preparación al matrimonio.
- Coordinación entre los diversos organismos familiares.

(1) RÍOS GONZÁLEZ, J. A.: «Organización y actividad de un centro psicopedagógico». *Revista de Educación* número 194, diciembre 1967, pp. 111-113.

Bajo la dirección del doctor Santori, y con la valiosa coordinación del doctor La Pietra, presidente y secretario, respectivamente, del CIS, así como con la valiosa aportación del reverendo don Paolo Leggeri, fundador y director del Instituto La Casa, nos hemos reunido cerca de un centenar de médicos, psicólogos, educadores, sacerdotes y asistentes sociales dedicados al trabajo de orientación y formación de la familia. La idea de planificar un método eficaz y seguro bajo una clara ideología científica y moral se ha visto secundada con un cambio de impresiones fructífero, del que extraeremos las principales ideas.

Nuestra aportación a los trabajos se ha limitado a exponer nuestra experiencia, fundamentalmente centrada en la orientación psicopedagógica de la familia y en la cooperación a sanear determinadas actitudes educativas que perturban la serenidad de la pareja humana y el clima educativo familiar.

Del trabajo de dos días podemos concluir que la situación actual y futura de los consultorios familiares en Italia ofrece grandes posibilidades, todas ellas aplicables a la problemática planteada en el tipo medio de la familia española.

1. EXPERIENCIAS REALIZADAS

Italia cuenta actualmente con algunos centenares de consultorios matrimoniales dependientes, en su mayor parte, de entes asistenciales y de grupos organizados en torno a las parroquias o asociaciones de carácter más o menos apostólico. Desde la fundación del Centro Italiano di Sessuologia —dependiente de la cátedra de Anatomía Patológica de la Universidad de Roma inicialmente, y actualmente vinculado a la cátedra de Psicología— se ha advertido una clara tendencia a la aparición de consultorios fuertemente marcados por una impronta de tipo médico, ya que la preparación de expertos se ha iniciado, fundamentalmente, en el campo de la medicina. Son varios los simposios, reuniones de estudio, cursillos de preparación, etc., que se han celebrado en los últimos años, teniendo como núcleo central de asistentes, médicos que se han orientado hacia el campo de la sexología o que han com-

pletado sus especialidades dando entrada a los aspectos que tal especialización ha presentado como útiles para su tarea clínica.

La situación actual, aun en los más inclinados al lado de la medicina, se va abriendo con la participación del personal especializado en psicología clínica, pedagogía pre y matrimonial, consultor moral y jurídico, sin olvidar la valiosa colaboración de las asistentes sociales que trabajan en los mismos.

Las universidades— a través de sus cátedras de genética, ginecología, hematología, etc.—, la Opera Nazionale per la Protezione della Maternità e dell'Infanzia, el «Fronte della Famiglia», las parroquias y las asociaciones apostólicas y asistenciales, aparte del CIS y de la red de consultorios nacidos bajo la iniciativa del Instituto La Casa, han sensibilizado a la sociedad media italiana para la utilización de los servicios de orientación y formación que desean colaborar en la solución de las situaciones familiares que presenta el mundo moderno.

La serie de experiencias presentadas por los distintos representantes de consultorios en funcionamiento van desde la organización de cursos prematrimoniales con un criterio científico a base de lecciones sobre problemas morales y jurídicos, psicología matrimonial, ginecología y medicina familiar, puericultura y psicología infantil, hasta el trabajo puramente de consulta con una gama muy característica de conflictos que deben ser afrontados desde un plano pluridimensional para presentar soluciones valederas.

Llama la atención el ver cómo muchos consultorios están realizando un trabajo de orientación sobre el delicado problema del control de la natalidad y regulación de nacimientos. Una observación atenta del hecho hace ver que la afluencia de consultas sobre el particular no obedece a lo que algún participante calificó de «allegro entusiasmo postconciliare» por estos temas, sino a una toma de conciencia de la responsabilidad de la paternidad según las mismas directrices de la Iglesia. El hecho de ejercer dicha responsabilidad bajo un control médico y psicológico, moral y educativo no es un fenómeno insustancial, sino la mejor manera de abrir un cauce a la recta solución del conflicto planteado en el seno de muchos hogares.

Las consultas matrimoniales, por otra parte, tienden a polarizarse en la búsqueda de diagnósticos clínicos y exámenes que permitan plantear un pronóstico respecto a la salud futura de la prole. Las consultas sobre grupos sanguíneos, Rh, sexualidad y ginecología, psiconeurología, genética y endocrinología, así como la clarificación de cuestiones psicológicas, morales y jurídicas, son las más abundantes, según se deduce de los informes aportados al Incontro.

Un campo más amplio se abre en las consultas establecidas por algún centro en particular sobre esterilidad conyugal, sexualidad conyugal y ginecología en sus niveles juvenil, embarazo, puerperio y climaterio (Instituto La Casa).

Queremos resaltar, dada la importancia social del problema, la aportación hecha por algunos expertos en relación con lo que se ha denominado «terapia de la separación legal», y que tanto beneficia a la higiene mental y moral del matrimonio. Es el caso frecuente en patología familiar de que sólo uno de los cónyuges se deja aconsejar por el psicólogo o el moralista. La intervención del abogado se orienta, en tales casos, no al planteamiento de un trámite de separación, sino hacia un trabajo medicinal que consiga desbloquear el problema para razonar juntos la situación conflictiva planteada. Creemos que esta faceta es interesante desde el momento que una tarea de los con-

sultorios familiares debe ser la de evitar un planteamiento judicial de los posibles conflictos familiares, saneando las actitudes básicas que suelen tener una raíz psicológica o de dificultad de adaptación a niveles posibles de sanear con una terapia adecuada, siempre que sea proporcionada a tiempo.

2. ORIENTACIONES PRINCIPALES

Se advierten dos grandes corrientes en cuanto a la orientación y criterios que determinan el trabajo. Hay consultorios que acentúan lo que podemos denominar terapia centrada en una inspiración cristiana, actuando más bien como «unidades receptoras» que mandan a especialistas y técnicos los casos que acuden a una consulta inicial. En esa línea están muchos de los nacidos a la sombra de parroquias, Cáritas, asociaciones apostólicas y obras familiares de clara orientación hacia el cultivo de la espiritualidad matrimonial.

Una segunda corriente la forman aquellos consultorios planteados a nivel técnico-polivalente. En esos se realiza la verdadera consulta, estando a disposición de los «receptores» y advirtiéndose en la mayoría de los existentes una inspiración prevalente, aunque no exclusiva, de tipo médico.

Los primeros actúan como un «pronto socorro», teniendo más bien el carácter de orientadores. Los segundos realizan su tarea en el campo del diagnóstico y el tratamiento o seguimiento del caso.

En unos y otros se plantea el problema de discernir hasta qué punto deben tener un prevalente sentido médico. No han faltado opiniones respecto a la conveniencia de que el médico sea un colaborador— muchas veces esencial—, pero no el director, ya que se corre el riesgo de convertir el consultorio en un ambulatorio a alto nivel científico, pero no un elemento o instrumento formativo en manos de la pareja matrimonial.

En la base de una gran parte de la discusión mantenida sobre este particular latía el concepto de «consultorio mínimo».

3. EL CONSULTORIO MINIMO

La situación italiana presenta un hecho que no puede ignorarse. La mayoría de los consultorios existentes han nacido, como indicábamos anteriormente, al amparo de universidades, entes nacionales, parroquias con una vasta organización asistencial, etc., tendiendo a tener una perfecta organización en grandes núcleos de población (Roma, Milán, Turín, Nápoles, Florencia, Génova, etc.), donde tanto el personal especializado como el nivel medio de la familia hace posible una organización a nivel de cierta categoría. Sin embargo, el problema que se pretende solucionar no es el de la población concentrada en grandes ciudades, sino el de la familia diseminada en los pequeños núcleos de población. La pregunta que se formuló es sencilla: ¿Qué debe tener el consultorio mínimo? O con otras palabras: ¿Quién debe constituir el equipo mínimo para considerar formado un consultorio matrimonial?

Si partimos de una organización compleja necesitaremos muchos especialistas (2). Si lo centramos en una población rural, ¿basta el médico? ¿Se necesitará, al menos, médico y sacerdote? ¿Bastará un médico y una asistente social?

(2) RÍOS GONZÁLEZ, J. A.: «Los centros de orientación psicopedagógica y la familia española». *Revista de Educación* número 165, octubre 1964, pp. 13-20.

La experiencia inglesa ha servido de base para algunas iniciativas italianas. En Inglaterra y en algunos puntos de Bélgica el «consultorio mínimo» (aunque esta denominación no se utilice) está formado por una pareja de esposos que actúan a modo de educadores de otros matrimonios. Ellos—tras una preparación adecuada—formulan un diagnóstico del caso y orientan los más arduos hacia el especialista adecuado. De este modo una organización capilar permite llegar, por parejas adiestradas, a pequeños núcleos urbanos. En ciudades más grandes el consultorio se apoya en la pareja educadora y en algún especialista (psicólogo o psicoanalista, según los casos), insistiendo en el criterio de ofrecer un servicio social para asistir a una situación variada y compleja de casos.

En algunos puntos de Italia prevalece este criterio, añadiendo al carácter social de la consulta lo que pudiéramos llamar sociopastoral, ya que a través del sacerdote desembocan muchos casos en la consulta más técnica, ya sea psicológica, médica, ginecológica o jurídica.

El criterio prevalente después de una discusión como la originada por el planteamiento que hemos indicado, fue el de tener una amplitud de base para orientar el trabajo según el ambiente en que nazca cada consultorio. Graduar el plan y presentar paulatinamente las perspectivas teniendo muy presente la personalidad de la persona que consulta o la de la pareja que se somete a un estudio detenido, fue la conclusión más sobresaliente. No se olvide que el camino sacerdotal es, tanto en Italia como en España, el que abre muchas puertas para una acción más profunda una vez que se descubren las múltiples raíces de un problema conyugal o familiar.

4. TERMINOLOGIA

Relativa importancia se ha dado en una de las sesiones de estudio al problema de la terminología. En este punto se ha recogido una amplia gama de denominaciones. Prevalecen los denominados consultorios matrimoniales y prematrimoniales, centros de preparación a la familia, centros de orientación, centro de sexualidad pre y matrimonial, consultorio familiar, consultorio psicofamiliar, no faltando alguno bajo la denominación de consultorio eugenético prematrimonial, con una clara finalidad hacia el estudio de la posible fertilidad del matrimonio.

Creemos que el problema de la terminología no es esencial, aunque debe ser cuidado para dar una idea clara de lo que pretende cada centro o consultorio. Un centro como Stirpe indica claramente su finalidad al indicar como subtítulo «centro psicopedagógico familiar», adivinando tras el mismo una preferente acción educativa en el plano de la psicología familiar. La presencia de un especialista médico y la conexión con otros centros más especializados no marca de modo terminante un predominio de orientación médica, aunque no la ignore y desculde.

5. INSTRUMENTOS DIAGNOSTICOS

Cuando hace años se planteó el tema del certificado médico prematrimonial no faltaron opiniones para todos los gustos. Los años transcurridos, así como la mejor preparación de los nuevos esposos y la más delicada sensibilidad para apreciar el valor positivo del mismo, hace que las posturas extremas se hayan mitigado. Hoy día el estudio prematrimonial ofrece menos obstáculos y ofrece un amplio campo de higiene preventiva de la familia futura y actual.

La corriente más intensa en los consultorios familiares italianos se encauza mediante el uso de tres tipos de «historiales» o *dossier*: el prematrimonial, el matrimonial y, finalmente, el de los datos necesarios para un consejo equilibrado y sano respecto a la regulación de los nacimientos. Con carácter más esporádico algún centro trabaja en lo relativo a la esterilidad matrimonial.

El CIS posee instrumentos adecuados en el campo de la consulta estrictamente sexualológica, con aplicaciones al campo de la vida matrimonial y a la orientación sexual individual de casos patológicos.

En la discusión de los instrumentos diagnóstico se detuvo la atención en dos puntos prácticos, que de no ser bien resueltos pueden ser motivo de traumas: el primero de ellos, es si en el consejo prematrimonial debe ir incluido, como procedimiento aclaratorio en su respectivo plano, el examen ginecológico de la futura esposa. La idea prevalente ha sido la de no hacerlo sistemáticamente, sino sólo en los casos en que la presencia de alguna alteración en el ciclo femenino haga presumir alguna anomalía digna de ser aclarada y tratada. El segundo punto ha sido el de la conveniencia o no de un estudio obligatorio del Rh. La opinión común es que en un consejo prematrimonial debe hacerse siempre no sólo por ser uno de los aspectos que más preocupa a los futuros esposos, sino por cuanto puede suponer de pronóstico para una ayuda eficaz posterior.

No ha dejado de tratarse sobre quién debe hacer la primera entrevista de toda consulta matrimonial. En algunos centros o consultorios la toma de contacto corre a cargo de la asistente social especializada o de una asistente sanitaria. En otros es el especialista médico, el psicólogo o el sacerdote, según sea la motivación que empuja a plantear el caso o el conflicto. Una cierta amplitud permitirá juzgar cada situación, cada persona y cada caso para llevarle hacia la persona más apta para plantear las vías de solución del conflicto que desea aclarar.

6. PREPARACION DE EXPERTOS

El nudo central de toda la problemática presentada por los consultorios familiares está en la perfecta orientación del personal encargado de realizar su cometido. Un concepto amplio de «experto» puede llevar al error de considerar tal al médico por el hecho de ser tal. La experiencia demuestra que tratándose de situaciones matrimoniales en las que juegan elementos psicodinámicos y morales, la preparación del médico deja muchas lagunas sin cubrir. El «experto» tiene que ser quien esté en condiciones de captar la honda riqueza que hay en cada conflicto personal y matrimonial desde todos sus puntos de vista.

Esa es la razón por la que el CIS viene trabajando incansablemente en la preparación de médicos, psicólogos, educadores, sacerdotes y asistentes sociales que actúen como verdaderos educadores de la sexualidad humana, tanto en el plano individual como en el matrimonial. Siguiendo esa línea van naciendo otras iniciativas que organizan cursos para médicos y para educadores, así como para los alumnos de último año de medicina (Universidad de Florencia), cursos informativos sobre control de natalidad (Florencia), cursos prácticos para asistentes sociales que se ponen al servicio de una amplia zona rural (Bologna), preparación de profesores para cursos de matrimonios sobre problemas familiares (Padua), cursos monotemáticos para sacerdotes (Brescia), cursillos monográficos dentro de

las cuestiones morales que constituyen el plan de estudios eclesíasticos (seminario de Florencia), así como en alguna facultad universitaria de Pedagogía (Padua).

La aspiración ideal es llegar a la implantación de cursos universitarios de especialización (como sucede en Lovaina) sobre cuestiones matrimoniales, que permitan armonizar una preparación técnica esmerada en el personal universitario, con aquella de divulgación de tipo inglés o la de pastoral de la familia, que es competencia actual de obras apostólicas.

El carácter educativo de toda consulta matrimonial obliga a no olvidar la urgente necesidad de dar cabida en todo consultorio a la figura del educador especializado en esta rama tan importante.

CONCLUSION

Una reflexión detenida sobre las ideas expuestas en el Incontro que reseñamos nos lleva a la conclusión de la urgente necesidad de poner al servicio de la fami-

lia instrumentos como los que han constituido el tema central de estas discusiones.

Hoy más que nunca la familia necesita una solidez que le permita salir airosa de la coyuntura en que se encuentra. Si antes bastaba un planteamiento elemental y primario de problemas y soluciones, hoy no es suficiente. La pérdida de valores trae consigo planteamientos distintos, y la diversa visión de fines y objetivos en la comunidad familiar requiere consejos que, sin olvidar los valores tradicionales, den cabida a lo que las ciencias humanas nos descubren.

Nuestra presencia en el Incontro Organizzativo de Milán ha supuesto una confirmación de las ideas que vienen moviendo la orientación de nuestro trabajo en pro de la familia. Una metodología que tenga en cuenta lo provechoso de tantas sugerencias, puede ser de importancia capital para la higiene mental familiar, la recta educación sexual y la perfecta integración de las personalidades en un contexto que haga de la familia un instrumento perfectivo del hombre que quiere educarse.

Las Naciones Unidas y su plan educativo 1968

CARMEN GARCIA FERNANDEZ

Del enorme volumen de documentos que una Asamblea General de las Naciones Unidas produce, entresacamos y comentamos hoy dos importantes sobre el tema «educación» del último XXII período de sesiones: una resolución sobre el *Año Internacional de la Educación* y un informe del secretario general sobre el *Papel que desempeñan las Naciones Unidas en la preparación del personal técnico nacional con el fin de acelerar la industrialización en los países en vías de desarrollo*.

1. Resolución número 2.306 (XXII) sobre el Año Internacional de la Educación (18 diciembre 1967)

No cabe duda que es una moda de nuestro tiempo: los Años Internacionales se prodigan quizá demasiado por motivos más o menos fundados; no cabe duda tampoco de que si hay un motivo que lo justifique, es la *educación*. De ahí que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya aprobado sobre la base del Segundo Informe que le fue presentado por su Segunda Comisión (documento: A/6.975) la celebración de un Año Internacional de la Educación y *designado provisionalmente con tal fin* el año 1970.

La citada resolución, por su importancia, merece

que la glosemos con cierto detalle. Consta, como todas ellas, de los *considerandos* y de la *decisión*.

Considerandos: Se recuerda y reconoce en ellos:

- La evaluación del secretario general a mitad del camino del decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en particular el hincapié que ha hecho en el desarrollo de los recursos humanos como el mayor recurso potencial de todo país.
- La resolución 1.274 (XLIII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de 4 de agosto de 1967, sobre el desarrollo y utilización de los recursos humanos.
- La urgente necesidad de proceder a una movilización más eficaz de los esfuerzos en materia de educación y capacitación como elemento indispensable para que tenga éxito una estrategia de desarrollo internacional.
- La importancia fundamental de la educación como medio de ensanchar los horizontes humanos, mejorar la comprensión mutua y reforzar la paz internacional.
- El convencimiento de que un Año Internacional de la Educación, sobre base de una planificación adecuada, serviría para movilizar energías e inspirar iniciativas en las esferas de la educación y la capacitación en todo el mundo.